



MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA ID 377-21-LE23 DENOMINADA "CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS DE OFICINA ADULTO MAYOR".

ALGARROBO, 16 MAR 2023

DECRETO N° 0730



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro° 133 de fecha 18.01.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
7. D.A. N° 546 de fecha 01.03.2023 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Llama a licitación pública denominada "Contrato para el servicio de producción y desarrollo de eventos de oficina adulto mayor".
8. Resolución de Acta de Deserción de fecha 15.03.2023

CONSIDERANDO

- I. Que se realizó el llamado a Licitación Pública ID. 377-21-LE23, Denominada "CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS DE OFICINA ADULTO MAYOR", a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que se declaró desierta Licitación Pública por falta de oferentes. -

DECRETO:

- I. Declárese Desierta Licitación Pública 377-21-LE23.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Control Interno
- Archivo

- (1)
- (1)
- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 16 MAR 2023

FECHA SALIDA: 20 MAR 2023

OBSERVACIÓN N°